

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

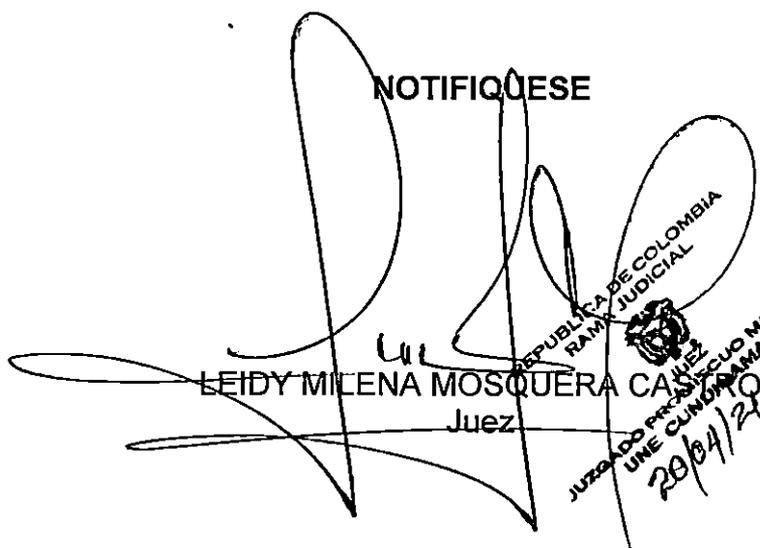
Une, Cundinamarca, veinte (20) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

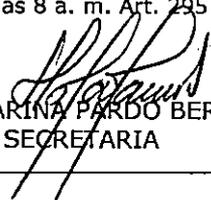
Referencia: PROCESO No. 2019-00124-00
Clase: PERTENENCIA
Demandante: HECTOR HERNAN BAQUERO BAQUERO
Demandado: TIBERIO ROJAS CUBILLOS Y OTRO

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

PONER en conocimiento de la parte actora los escritos precedentes allegados por el señor GUSTAVO ROJAS (demandado) mediante el cual indica la dirección en donde recibe notificaciones dentro del presente asunto.

En consecuencia, se **REQUIERE** a la parte actora, para que proceda a realizar las acciones tendientes a notificarle al mencionado señor el auto admisorio de la demanda en la dirección suministrada por éste y conforme se dispuso en dicha providencia.

NOTIFIQUESE

LEIDY MILENA MOSQUERA CASTRO
Juez
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA
20/04/21

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 008
La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 21 de Abril de 2021, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C.G.P.

FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA